MUNICIPALIDAD DE GRECIA

COMISIÓN MUNICIPAL DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Teléfono (506) 2495-6200 Fax (506) 2495-6275 Apdo. 69-4100 Grecia, C.R.

E-mail: secretariaconcejo@grecia.go.cr

INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

ICGA-005-2024

Fecha de la reunión: 22 de agosto del 2024

Hora de la reunión: 04:02 pm **Hora finalización:** 04:53 pm

Miembros presentes: Kenverlin María Solano Castro (Presidente), Juana Isabel Rodríguez Rodríguez (Secretaria), Adrián Gutiérrez Monge (Regidor), María Cecilia Zamora Víquez (Regidora).

Miembros ausentes: Dennis Bustamante Quesada (Regidor).

También presentes: Lic. Luis Diego Hernández Núñez, Asesor Legal del Concejo; Bach. Karla Chávez González, Asistencia Secretarial y Soporte de Transmisión.

Inciso 1. Se conoce el oficio SEC-0274-2024, Artículo IV, inciso 2, Acta 018, con relación al Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Estatal a Distancia y la Municipalidad de Grecia presentado por el señor Alcalde Municipal.

Una vez analizado, ampliamente discutido el convenio y con base en la recomendación del Asesor Legal del Concejo Municipal, esta comisión recomienda tomar el siguiente acuerdo:

- **Aprobar el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA Y LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA.**
  Votación: *Unánime*

Teléfono (506) 2495-6200 Fax (506) 2495-6275 Apdo. 69-4100 Grecia, C.R.
E-mail: secretariaconcejo@grecia.go.cr

Inciso 2. Se conoce el oficio SEC-0254-2024, Artículo V, inciso 2, Acta 015, con relación a moción presentada por el regidor Gregory González Castro, de la fracción de Unidos Podemos, la cual invita al señor Carlos Alberto Chavarría Chavarría al Concejo Municipal.

Ampliamente discutido el tema, esta comisión dictamina al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

- **Otorgar al Señor Carlos Alberto Chavarría Chavarría un periodo de 20 minutos en una sesión ordinaria del mes de octubre, única y exclusivamente para que comunique al Concejo Municipal el beneficio que ha obtenido el cantón de Grecia con la información recopilada en las más de 400 solicitudes de información formuladas en los diferentes departamentos Municipales.**

  Votación: *Unánime*

Inciso 3. Se conoce el oficio SEC-0276-2024, Artículo IV, inciso 4, Acta 018 relacionado con el oficio Prov-172-2024 acerca de la Renovación del contrato derivado del proceso de Licitación Abreviada No. 2021LA-000010-0000700001 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE NOTIFICACIÓN”.

Con fundamento en los artículos 104 y 105 de la Ley General de Contratación Pública, el criterio legal GAJ-114-2023 y oficio GC-0195-2024 de la licenciada Jeannette Murillo en su condición de Administradora del Contrato se recomienda al Concejo Municipal en aras de satisfacer el interés público tomar el siguiente acuerdo:

Teléfono (506) 2495-6200 Fax (506) 2495-6275 Apdo. 69-4100 Grecia, C.R.
E-mail: secretariaconcejo@grecia.go.cr

- **Renovar el contrato en el Sistema de Compras Públicas (SICOP), derivado de la Licitación Abreviada 2021LA-000010-0000700001 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE NOTIFICACIÓN" adjudicado a la empresa Servicios Personales Agropecuarios BYS S.A., número de cédula jurídica 3-101-405182.**

  Votación: *Unánime*

Firman:

Kenverlin María Solano Castro (Presidente) _____

Juana Isabel Rodríguez Rodríguez (Secretaria) _____

Adrián Gutiérrez Monge (Regidor) _____

Dennis Bustamante Quesada (Regidor) _____AUSENTE _____

María Cecilia Zamora Víquez (Regidora) _____

KCG